

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia: TERCERA

De: CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgado por: CAMPO ELIAS PAVON VALENCIA

A favor de: LUIS PABLO SISTI

El:

Parroquia: 29 DE AGOSTO DEL 2012

Cuantía: INDETERMINADA

Quito D.M.,a 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2012



Dr. Remigio Poveda Vargas

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CAMPO ELIAS PABON VALENCIA

VIVIANA PAMELA GUERRA CEVALLOS

A FAVOR:

LUIS PABLO SISTI

CUANTIA: INDETERMINADA

DE 2 COPIAS. - + +.

Notaria

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL NOVE, ante mí Doctor REMIGIO POVEDA VARGAS, NOTARIO DE LA SEPTIMA DE QUITO: comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte el señor CAMPO ELIAS PABON VALENCIA, mayor de edad, de profesión empleado privado, de estado civil casado con la señora VIVIANA PAMELA GUERRA CEVALLOS en calidad de CEDENTE; y por otra, el señor LUIS PABLO SISTI, de estado civil casado, de profesión empleado privado, ciudadano argentino, en calidad de BENEFICIARIO. Todos los comparecientes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Quito, quienes me demuestran su identidad con el documento de identificación que me presentan; y, dicen que es su voluntad elevar a escritura pública la siguiente minuta de

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



participaciones, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incluir una de cesión de participaciones al siguiente tenor: **Primera.- Comparecientes:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte el señor CAMPO ELIAS PABON VALENCIA, mayor de edad, de profesión empleado privado, de estado civil casado con la señora VIVIANA PAMELA GUERRA CEVALLOS en calidad de **CEDENTE**; y por otra, el señor Luis Pablo Sisti, de estado civil casado, de profesión empleado privado, ciudadano argentino, en calidad de **BENEFICIARIO**. Todos los comparecientes tienen su domicilio y residencia en la ciudad de Quito. **Segunda.- Antecedentes:** a) la compañía de responsabilidad limitada MEDICALOGISTIC se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 9 de diciembre del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintinueve de diciembre del mismo año. b) Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el trece de agosto de dos mil doce, los socios de la compañía Medicalogistic Cia. Ltda, resolvieron de forma unánime, aprobar la cesión de participaciones al señor Luis Pablo Sisti, en los montos y cantidades estipulados en la antedicha junta y que corresponden a los siguientes: Cesión de parte del señor Campo Elías Pabón Valencia seis participaciones de su propiedad al señor Luis Pablo Sisti. **Tercera.- Objeto:** Con los antecedentes descritos, el señor Campo Elías Pabón Valencia cede y transfiere de forma perpetua, la cantidad de



Dr. Remigio Poveda Vargas

seis participaciones al señor Luis Pablo Sisti. En tal virtud, el cuadro accionario se conforma de la siguiente manera:-----

Socio	Número de participaciones	Porcentaje
Carlos Andrés Vayas Mosquera	94	94 %
LUIS PABLO SISTI	6	6%

Cuarta.- Cuantía: La cuantía de la presente escritura es indeterminada. Quinta.- Gastos: Todos los gastos que genere la presente escritura de cesión de participaciones serán canceladas por el BENEFICIARIO, quién además se compromete a cancelar la totalidad de gastos legales. Sexta.- Documentos Habilitantes: Los documentos habilitantes que se adjuntan son los siguientes: Acta original de Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el siete de noviembre del dos mil once. Copias de cédulas de ciudadanía y pasaportes de expedición de los Comparecientes. Usted Señor Notario: se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente Instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí el Notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Notario Juan Mateo Borrero, con matrícula uno uno cero tres uno

Notaria Décimo Séptima

Quito, Ecuador

NOTARIA 17ma
Dr. J. Vicente Villacís
NOTARIO SUPLENTE

Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-



SR. CAMPO ELIAS PABON VALENCIA

045057152



SRA. VIVIANA PAMELA GUERRA CEVALLOS

174549811



SR. LUIS PABLO SISTI

1751738535



DR. REMIGIO FORTES VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MEDICALOGISTIC CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 13 días del mes de Agosto del año 2012, a las 10:00 se reúnen las siguientes personas:

Sr. Carlos Andrés Vayas Mosquera, dueño de 6 participaciones.

Sr. Carlos Andrés Vayas Mosquera, dueño de 94 participaciones.

El señor Carlos Andrés Vayas Mosquera preside la junta; se nombra al señor Héctor Moreno Sosa Alarcía como Secretario Ad-Hoc, puesto que el Gerente General se encuentra en licencia médica; se acuerda que se emita una resolución de el 100% del Capital Social, la misma que se emite el día de tener el siguiente tenor:

- Autoriza la venta de seis participaciones a nombre del señor Luis Pablo Sisti.

Una vez aprobado por los presentes el orden del día, se concede la palabra al señor Carlos Andrés Vayas Mosquera, quien dice: "solicito muy comedidamente a la presente Junta, que me autorice la venta de mis restantes seis participaciones al señor Luis Pablo Sisti, quien ha demostrado interés en adquirir las restantes seis participaciones que mantengo en la compañía MEDICALOGISTIC".

Los socios de la compañía, al mencionar su nombre en la votación por la autorización de la venta de las seis participaciones de la compañía MEDICALOGISTIC CIA. LTDA. de propiedad de Carlos Andrés Vayas Mosquera, al señor Luis Pablo Sisti, a viva voz y de forma unánime han votado a favor de la misma. En tal virtud, se acepta la venta de las participaciones a la persona referida.

Terminado las 17:00 se levanta la sesión, firmando al pie de la presente acta los presentes para:

• Carlos Andrés Vayas Mosquera

• Carlos Andrés Vayas Mosquera

SECRETARIO

• Carlos Andrés Vayas Mosquera

• Carlos Andrés Vayas Mosquera

• Carlos Andrés Vayas Mosquera

Sr. Carlos Andrés Vayas Mosquera
c.c. 171622533
SOCIO

NOTARIA 17162
Dr. J. Vicente Villalobos
NOTARIO SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE INTERIORES

CITADANÍA

0401038163



PABON VALENCIA
CAMPO ELIAS

SEX
M

CANTON
SOLVAY

SOLVAY

DATE OF BIRTH 1974-02-19

NATIONALITY ECUATORIANA

M

Calcedo

WIVIANA PAPELA

GUERRA CEVALLOS



BAGUILLENALDI

EMPLEADO PRIVADO

12-0004

PABON VALENCIA CAMPO ELIAS

VALENCIA LUIS OMEROVEVA

LURO

2010-12-22

2010-12-22



[Signature]

[Signature]

120-0004

NÚMERO

0401038163

CÉDULA

PABON VALENCIA CAMPO ELIAS

CANTON

PROVINCIA

SOLVAY

IDENTIFICACION

SOLVAY

CANTON

SOLVAY

COLI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171454981-1

APellidos y Nombres
GUERRA CEVALLOS
VIVIANA PAMELA

LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA

QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

CAMPO ELIAS

PABON VALENCIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4333V2

APellidos y Nombres del Padre
GUERRA DE LA TORRE CAMILO

APellidos y Nombres de la Madre
CEVALLOS FAJCAN AIDA ALICIA Y DE LA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-02

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

070-0087
NÚMERO

1714549811
CÉDULA

GUERRA CEVALLOS VIVIANA PAMELA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAS
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO

NOTARIA 17000
Dr. J. Vicente Villacorta
NOTARIO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

040103815-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PABON VALENCIA
CAMPO ELIAS

FECHA DE NACIMIENTO
1974-02-10

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

VIVIANA PAMELA
GUERRA CEVALLOS




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

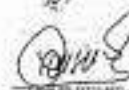
V2443/V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PABON VICENTE ATAYLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA LIDIA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

120-0004
NÚMERO

0401038153
CÉDULA

PABON VALENCIA CAMPO ELIAS

CANTÓN
BOLIVAR

PROVINCIA
BOLIVAR

PARROCQUIA
BOLIVAR

ZONA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





Se otorgo ante el Doctor Remigio Poveda Vargas
Notario Décimo Séptimo del Cantón, la presente
escritura de CESION DE DE PARTICIPACIONES OTORGA
el señor CAMPO ELIAS PABON VALENCIA A FAVOR DEL
SEÑOR LUIS PABLO SISTI., en fe de ello confiero
esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y
sello en la ciudad de Quito hoy tres de septiembre
del dos mil doce.




DR. JOSE VICENTE VILLACIS FLORES

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO (S)



NOTARIA 17ma.
Dr. J. Vicente Villacis F.
NOTARIO SUPLENTE



Notaria 17

ESPACIO EN BLANCO

HECTOR VAI
NOTARIO 2

HEC
NOTA

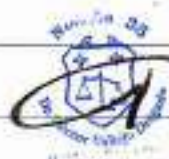


NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

DELGADO
NOTARIO QUITO

VALLEJO DELGADO
NOTARIO QUITO

En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la
Constitución de la Compañía MEDICALOGISTIC, otorgado el
nueve de diciembre del dos mil diez, de la escritura de CESIÓN
DE PARTICIPACIONES otorgada por CAMPO ELIAS PABON
VALENCIA a favor de LUIS PABLO SISTI, el veintinueve de
agosto del dos mil doce ante el Notario Doctor Remigio Poveda
Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Quito a
primero de octubre del dos mil doce.



HÉCTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



ESPACIO EN BLANCO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4384** del **REGISTRO MERCANTIL** de veintiocho de diciembre del dos mil diez, a fs. 3963, vuelta, Tomo 141, correspondiente a la constitución de la Compañía **"MEDICALOGISTIC CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veinte y nueve de agosto del dos mil doce, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón.- Quito, ocho de octubre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

